

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

ÚLTIMAS NOVEDADES.

TRAJES A LA MEDIDA.

Precios sin competencia.

PAÑERÍA

de BONIFACIO LAZARO,

con Sastrería á cargo de

Teodomiro Durán.

16, SAN JUAN, 16,
BADAJOS

Adelante con los faroles.

Decididamente el Sr. Romero Robledo es, de todos los ministros, el más valeroso, el que menos se preocupa por tener que pisotear una ley ó una docena de leyes cuando quiere realizar sus planes en el orden político ó en otro cualquiera.

El actual ministro de Gracia y Justicia, que nunca debió ir á ese departamento, se propuso destruir la inamovilidad judicial, con el fin de poder destinar á los magistrados al punto que á él se le antoje, y ya ha realizado aquel propósito, gracias á las debilidades de D. Antonio Cánovas, que no se opone nunca á las iniciativas de su lugarteniente.

Un Real decreto publicado en la *Gaceta* dispone, contrariando prescripciones legislativas, que salvo las limitaciones establecidas en la ley orgánica, los funcionarios del orden judicial podrán ser trasladados por necesidades del servicio, apreciadas y resueltas por el Gobierno.

¡Cuántos van á viajar por causa de tal disposición! El Juez decano de Madrid, Sr. Mañoto, a quien Romero Robledo tiene ojeriza porque *in illo tempore* pidió autorización al Senado para procesar al hoy ministro de Fomento, D. Alberto Bosch, por actos que realizara como Alcalde de Madrid, será probablemente uno de los primeros que sea trasladado contra su voluntad; y de hoy en adelante, mientras el de Antequera sea ministro de Gracia y Justicia, habrá contradanza de jueces y magistrados, siempre que á aquel se le antoje. El que tiene valor para derogar DE HECHO, por un real decreto, las prescripciones de una ley, ¿qué no se atreverá á llevar á cabo en lo sucesivo, ahora que el Gobierno es el único que debe apreciar y resolver «cuándo es necesario, por necesidades del servicio, trasladar á un magistrado ó á un juez?»

Vamos derechos al absolutismo ministerial: vamos derechos á una situación mucho más reaccionaria que la que hubo en los últimos tiempos de doña Isabel II. Para el Gobierno conservador no existe freno alguno; el Estado es ya un siervo humilde del ultramontanismo; y por si los jueces y magistrados quieren dar muestras de entereza, les dice el señor Romero Robledo: Ya no podeis invocar ley alguna para que continúe la inamovilidad. No existe más ley que mi capricho. ¡Ay de vosotros si haceis algo que me desagrade!

Prosiga su obra el Sr. Romero Robledo; dé otras muestras de sus iniciativas y sus genialidades. Cuanto más se apriete, más pronto «estallará la bomba». Por eso nosotros, en vez de entristecernos por lo que pasa, decimos casi con alegría: Adelante con los faroles.

DE ACUERDO.

Lo estamos completamente con lo expuesto en las siguientes líneas que tomamos de un apreciable colega:

“En el llamamiento extraordinario de 20.000 hombres excedentes del cupo del 95 hay muchos que, no teniendo excepción legal cuando se verificó el sorteo, la tienen hoy.

Entonces no habían cumplido sus padres sesenta años; hoy ya los cumplieron.

Entonces no eran hijos de viuda pobres á quienes mantenían; hoy sí.

Entonces, por fin, estaban muchos en distinta situación de la en que ahora se hallan.

Y si para los llamamientos ordinarios existen excepciones legales, ¿qué razón hay para que estas mismas excepciones no se tengan en cuenta, tratándose de un llamamiento extraordinario?”

¿Son, acaso, de peor condición los sexagenarios y viudas pobres de ahora que los anteriores?

Llamamos la atención del Sr. Ministro de la Guerra acerca del asunto, por considerarlo de interés general.”

Como lo que solicita en las anteriores líneas es una petición justa y legal, abrigamos la consoladora esperanza de que... será desatendido por este Gobierno, que tanto blasona de justiciero, aunque sus obras prueban lo contrario.

Estudio psicológico.

Eduardo permanecía entregado á profundas reflexiones. Aquella misma noche había sido objeto de una provocación en el Casino, y tenía que batirse al día siguiente.

Su pensamiento se perdió en la vasta región de los recuerdos. Legión de plácidas imágenes desfilaban en su memoria, y solo aquel repentino suceso del presente le ofrecía negruras.

El, que apenas tenía 25 años, se hallaba acaso al borde del sepulcro, porque el Destino le había hecho tropezar con un impertinente, y dominado por una sobreexcitación poderosa, dirigía la vista al porvenir y solo veía tinieblas.

¡Raro contraste! El pasado, sonriente como el arroyuelo que se desliza entre frescas juncias, y lo futuro convertido en esfinge, sin ofrecer el menor indicio de lo que guardaba en su seno.

Y Eduardo, feliz hasta entonces y dotado de un carácter bondadoso, recorría mentalmente todas las tranquilas etapas de su existencia sin olvidar los hechos más triviales, y al sentir el frío glacial que á intervalos penetraba en su espíritu, se preguntaba si la aspiración del hombre á la inmortalidad sería una utopía, y temblaba de horror al imaginarse sumergido en el abismo de la nada. ¡Extraño fenómeno! Él, que había sido siempre creyente fervoroso, consagrando á Dios todos los días sus primeros pensamientos y alentado por la fe, recorría su camino sin zozobras, dudaba en aquel instante, y la duda se agigantaba en su ánimo, y pedía en vano al dogma católico la sávia que su alma necesitaba en aquel doloroso trance.

Algunas horas antes creía ciegamente, y al tener la conciencia del peligro que iba á correr, sus creencias vacilaban, y en lugar de ver en la muerte el principio de otra vida, la idea del caos con su séquito de horribles misterios le asaltaba, y el terror le producía fiebre.

Se batiría, porque el honor le obligaba á ello; pero en su noble resolución, palpitaba, el miedo, no á la pistola de su adversario, sino á ese infinito, libro colosal cuyas páginas solo puede leer el mortal que abandona la vida.

Por otra parte, si vencía, ¿cómo lavar la mancha de sangre que arrojaba sobre la tierra y olvidar que un ataud guardaba los restos de su víctima.

Es que el hombre, dueño de sentido moral, cae en la trampa de las convencio-

nes sociales, y no tiene más remedio que hacer caso omiso de las máximas del Evangelio, cuya práctica le acarrearía el desprecio del mundo, y el cristiano vencido por el caballero ve invadido su cerebro por el oleaje de la confusión, y pide inútilmente á la razón un rayo de luz que le sirva de guía, y acaba por apurar á pequeños sorbos la copa llena de amargura que le ofrece el acaso.

El espíritu de Eduardo se sometía por vez primera al sacramento de la Eucaristía del dolor, y las sombras y la luz, la vida y la existencia libraban en el cerebro del joven un terrible combate.

Y no pudiendo sustraerse á las titilaciones morales producidas en su alma por las reacciones de la materia, se arrojó vestido en el lecho, quedando sumido en una especie de letargo, durante el que vio las cosas bajo singulares aspectos, brindándole un curso de filosofía. Guiado al fin por una idea de paz, dió al olvido el duelo pendiente, y refugió la memoria en sus libros favoritos, y los distintos cultos que se disputan la soberanía de la conciencia humana mostraron su fantástica silueta, y los misterios de Osiris le obligaron á recordar las pirámides de Egipto, el río sagrado que meció la cuna de Moisés, y luego... el desierto, la conquista de Palestina, la llegada del Mesías, y la ruidosa caída de las divinidades griegas.

Después, la naturaleza recobró sus derechos y los negros ojos del joven se cerraron acariciados por las alas del ángel del sueño.

JOSÉ DEL SOLAR.

Enseñanza gratuita.

VIII.

Suspendida mi tarea en el artículo VII, no por vacaciones, que nunca las tengo, sino por atender á otras cosas de momento, reanudo mi tarea de dar á conocer al público, que debe saberlo aun mejor que yo, los adelantos en mis particulares estudios gratuitos, estudios en que todos los que tengan nociones de lo que es el sentido común deben estar á más altura que yo, pero que se los guardan para sí ó bien lo explican en el seno de sus amigos y nada más, quedando reducidas sus explicaciones á un reducido número de discípulos de estos que oyen y al momento que salen de la cátedra (léase tertulia) siguen como siempre sin acordarse de lo que le han explicado.

Yo en las *cátedras públicas* donde tanto catedrático hay, no puedo exponer mis conocimientos, porque ni mi verbosidad llega á tanto de convencer á los *alumnos* de cafés y tertulias, ni mi ropa y mi bolsillo brillan para decir una verdad que resplandezca; por cuyo motivo, y conociendo la sociedad donde vivo, cierro el pico ante los *profesores populares*, ante los que por su posición tienen adquirido el título, y me concreto á dar mis insignificantes conferencias por escrito, á falta de otros medios, y si alguno se toma la molestia de leerme, que juzgue.

¿No es verdad, queridos lectores, que la causa del malestar de esta sociedad, que la corrupción que todos lamentamos, es hija del afán de figurar que los prohombres del monarquismo y del clericalismo han tenido siempre?

¿No es verdad que los prohombres á que acabo de aludir, por hacerse superiores y porque vean que de su voluntad depende hacer esto ó aquello, se han hecho y aun se hacen responsables de todos los crímenes y faltas que los malvados cometen, pues que por repugnante que sea el delito siempre tiene que haber alguno que apadrine al culpable y anteponga su influencia á su favor para que quede impune su delito? ¿Y quien no vé casos de estos á diario, ejercidos por esos hombres que se llaman influyentes y que

por medio de esa perniciosa influencia dejan sin castigo las mayores faltas y hasta los crímenes más escandalosos? ¿Quien habrá que no cuente en público lo que hizo *Fulano* ó *Zutano* y quien lo apadrinó, y aplauda los medios de que se valió para burlar la justicia, y diga los votos que esto le aportó en las elecciones, para pagar tan señalado servicio?

El que robó, el que mató, el que violó á una niña, el que incendió una finca, el que cometió mayores delitos, ese es con más empeño recomendado por los que siempre están poniendo el grito en el cielo en contra del desbarajuste de la sociedad, porque cuanto mayor sea la pena más meritos adquiere quien logra salvarle, y más acuden á su casa solicitando su influencia, y con más votos cuenta en el día de elecciones, y más se puede él imponer á los de arriba con el concurso de los criminales de abajo.

No hay quien no se queje de esta inmoralidad, que no se jacte de conocerla y de nombrar en tertulias y demás centros, los abusos cometidos en este sentido; y lo que más me sulfura, lo que más me hace desesperar, es que los mismos que conocen la cosa y la delatan al público, digan que esto no se puede remediar, que siempre ha sido así y así tiene que ser *per secula sin fin*.

Cuando estos hombres que concen el mal y se encogen de hombros y dicen que toda la vida ha sido así, y que no hay que cansarse en pretender que las cosas varíen, entran ganas de coger un garrote desechado por gordo, y dándoles en la cabeza un par de golpes á satisfacción, decirles después que estén atolondrados por la *caricia*: ¿Y esto que he hecho contigo, está bien? Contestará al momento que pueda hablar, que no, que ha sido un atropello, una barbaridad, querrá dar parte; mas entonces puede decirsele: Es inútil que te incomodes en delatarme, te he pegado por bruto, para que sepas lo que duelen un par de palos en la cabeza, porque los estás recibiendo más fuertes en el cuerpo, y como no te duelen porque tienes ropa puesta no haces caso de ellos, y si se los dan á tus semejantes, entonces menos caso haces; por lo tanto, hay que darte en la cabeza para que te resientas.

En realidad, hay que confesar que si los caciques, los que recomiendan á pillos y criminales, son los primeros factores de la corrupción social, los que conociéndolo y encogiéndose de hombros les dejan obrar, son tan criminales como los encubridores de aquéllos.

La iglesia ha perdonado al criminal siempre que á ella se ha acogido, y los influyentes de los pueblos, ciudades y capitales, han perdonado y amparado á los que después de cometer el delito en sus puertas han llorado prometiéndola obediencia.

Esta es la semilla sembrada y estos son los frutos que se recojen.

A. F. O.

CARTA DE HORNACHOS.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Mi querido amigo: Con disgusto he leído la carta de mi partidular amigo D. Manuel Gonzalez, párroco de Rivera del Fresno, inserta en el número 2.978 de su periódico, porque en ella veo algo de pasión, demostrada esta claramente en la segunda, inserta en el número 2.982; carta que, envolviendo á mi juicio responsabilidades, no podía menos de ser contestada por otro amigo, cual es el cura propio de esta villa, D. Antonio Rodriguez, que lo hace en la inserta en el número 2.985 de LA REGIÓN.

Oportunamente aludido por este señor, me veo en la necesidad de tomar parte en esta polémica, no solo por atención y para

confirmar las palabras del Sr. Rodríguez, sino también para ver si consigo hacer luz en este asunto, que desde su origen se ha procurado desfigurar, presentándolo ante la opinión con un aspecto distinto del que siempre tuvo, divorciándolo lastimosamente de la verdad.

Para conseguir mi objeto me valdré de algunas series de preguntas, que contestadas afirmativamente, como no puede menos, por mi amigo D. Manuel González, pondrán en claro lo ocurrido en esta localidad en los dos últimos años.

Esperando se sirva usted dar cabida en su periódico a ésta y a la que le acompaña, le anticipa las gracias su buen amigo,

JUAN A. SPÍNOLA.

Sr. D. Manuel González. (Rivera del Fresno)

Mi respetable señor y amigo: Por deber me veo en la necesidad de dirigirme a usted, rogándole se tome la molestia de contestarme a las preguntas que en esta primera serie le hago, a fin de que, caminando todos de buena fe, hagamos luz en el empalagoso asunto de esta parroquia, y así pueda la provincia formar juicio exacto en medio de tanto barullo.

¿Es cierto, amigo D. Manuel, que usted estuvo en esta villa cuando vino en santa visita el Ilmo. Sr. Urturi, y presencié aquellas misteriosas anomalías, que alguien ha tenido la ocurrencia de llamar expediente y otras cosas?

¿Es cierto, señor cura, que aquí nada se acordó, por no encontrarse motivos, en contra de nuestro amigo el Sr. Rodríguez, y que después se arregló *aquel negocio* en el cortijo del *Aguila* por causas que usted no debe ignorar, enteramente ajenas a la conducta irreprochable de este cura propio? Para contestarme con más acierto, queda por mí autorizado para informarme de D. Fernando Sánchez Arjona, dueño de aquella casa de campo, morada en aquellos días del Sr. Urturi.

¿Sabe usted, D. Manuel, si el regente que vino a esta parroquia en Marzo del 93 dejó íntegros los libros becerros, y si constan en ellos las pingües capellanías que disfruta doña Cándida Holguín, como son Huerta de los Mármoles, olivares del Chaparral, de las Alquerías, camino de los Escalones, Tinsaja, Valdehuanes, las 30 fanegas de los Barrales, etc., etc.?

¿Sabe usted si consta en los mismos libros las fincas que poseen los Sres. Ramirez, como son Jarilla, Cerca de los Toros, Viñillas, Cortinales de Animas y del Curato, huertas del Hacha y del Santísimo Sacramento, y demás que están en el testamento del padre Peña?

¿Sabe usted qué objeto tuvo el acta notarial que se levantó a instancias del citado regente pasados más de dos meses después de hecho cargo de dichos libros becerros, no habiéndolo efectuado en el acto de recibir los mismos?

¿Es cierto que en Octubre del 93 se resistió el regente D. Manuel Rodríguez a entregar esta parroquia, alentado por aquellos a quienes dió tanto gusto, y esto hasta el extremo de hacer venir para la entrega al señor Arcipreste?

¿Es cierto, D. Manuel, que el 21 del mismo Octubre, era usted aquí esperado y fué causa de que los que *estaban bien avenidos con las ollas de Egipto*, precisamente los que hoy hacen a usted tantos arrumacos, prepararon una escandalosa concerrada, encargando a las turbas que apedreasen a usted en cuanto asomase por la carretera, si persistía en entrar?

¿Es cierto que aquellos grupos fueron disueltos por haber contribuido a ello el que le pregunta, auxiliado por el cabo de la benemérita Sr. Carbonero, el que tan luego le dió noticia se personó en el lugar designado, llegando después el teniente de Alcalde D. Joaquín Gata, que lo supo por el suplente de este Juzgado, a quien increpé al salir de visitar al señor Carretero?

¿Es cierto que en 5 de Julio del 93 escribió a usted un empleado en la Secretaría de este Ayuntamiento, diciéndole no viniese a hacerse cargo de esta parroquia, porque aquí no le quería, según carta que usted recibió y que obra en mi poder?

Voy a refrescar a usted ideas acerca de esto, copiándole literalmente algunas frases de la citada carta, en la que se pone de relieve la veleidat e instrucción del antiguo seminarista:

«He observado que si se lleva a cabo tu permulta vas a encontrarte con muchos inconvenientes: el primero, que es el principal, es que el pueblo lo vas a tener de frente, por creerse.... ¿Sabes por

ventura lo que en esta te espera? Pues tenlo por sabido, el que no te quieren.... etcétera, etc.»

¿Es cierto, D. Manuel, que a pesar de la parte que tomé en la permuta temporal de ustedes, no fuí a visitarle cuando se estableció en Noviembre del 93 en esta villa, y que le mandé recado para que no le extrañara mi retraimiento, pues me proponía dejar los curas en su parroquia y que no aparecieran inclinados a una bandera política, que es lo que aquí se pretende?

¿Es verdad, Sr. González, que propuesto usted a volverse a Rivera interesó nuestro malogrado amigo D. José Vargas (q. e. p. d.) a determinadas personas, para conseguirlo, según cartas que me enseñó y al que me acompañaba, y que usted debió ver indudablemente, dando la coincidencia de que mi respetable amigo D. Joaquín Rodríguez, siempre complaciente, diera a usted gusto, admitiendo, y no sé si aconsejando, una solicitud de este cura propio que se volvía a ésta su casa como enfermo por cuatro meses?

Doy por terminada la primera serie de preguntas, pero antes he de hacer a usted otra de interés.

¿Sabe usted, amigo D. Manuel, dónde se encuentra el coadjutor de esta parroquia, D. Manuel Hidalgo, con quien usted se ha entendido en estos últimos días, y especialmente en el que quiso formar aquí no está hace dieciocho días, dejando ya dos domingos sin misa de alba a este pueblo, como lo ha dejado otras veces; y usted debe saber, lo sabe de fijo, que ahí en Rivera está constantemente en casa de unas primas, parientas ó comadres, ó lo que sean, en la calle del Hospital, y en tanto cobra como coadjutor, no ahora, sino siempre, se va a esa madriguera, dejando abandonada esta feligresía, que es la que sostiene tales deberes.

Deseo conteste usted lo antes posible, no sólo para que se haga luz, sino también para terminar este asunto que tan poco bien reporta a la moral.

De usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

JUAN A. SPÍNOLA.

Hornachos 17 de Julio del 95.

Sección regional.

Almendralejo.

En esta importante ciudad se hallan muy soliviantados los ánimos y le ha caído que hacer a la curia.

La mayoría del Ayuntamiento está procesada y suspensa; el marqués de Gallegos, diputado provincial, está también procesado y se encuentra en la cárcel.

Según hemos oído, el Alcalde, D. Alvaro Montero, que no cuenta con mayoría en la Corporación municipal, levantó la última sesión celebrada, antes de que terminase el despacho de los asuntos que estaban a la orden del día. Los concejales que componen la mayoría no se conformaron con aquella resolución, que estimaban arbitraria, y determinaron que continuara la sesión bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde: esto constituye una ilegalidad, y en lugar de ello, lo que debieron hacer fué pedir que se convocara a sesión extraordinaria.

No falta quien diga también que el Alcalde mandó despejar el salón por medio de la guardia municipal y que los concejales se resistieron a abandonarlo, opinando que nadie podía arrojarnos de la casa del pueblo. Lo cierto es que por excitación del Alcalde se ha instruido causa contra los concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento y que en ella se ha dictado la suspensión de los mismos en aquel cargo.

Además se han incoado procedimientos contra D. Joaquín Coronado, hermano del marqués de Gallegos y depositario de fondos municipales. El Alcalde protestaba de que estos procedimientos iban encaminados contra su antecesor, Sr. Martínez de Pinillos y contra alguna otra persona; pero es lo cierto que al marqués le dolía que su hermano, que goza de muy buen concepto en la opinión pública, se viese envuelto en los procedimientos referidos; irritado por la conducta del Alcalde, tuvo con éste una cuestión en el Casino, que revistió alguna gravedad.

El Sr. Montero (D. Alvaro), en vez de acudir como algunos esperaban, a cierto terreno, dió cuenta de lo ocurrido al Juez de instrucción, quien ha procesado al marqués, dictando en su contra auto

de prisión, sin admitir la fianza, fundándose, al menos así lo hemos oído decir, y esto sí que nos llena de asombro, en que es persona acomodada y diputado provincial. De modo, que las circunstancias, precisamente, que pueden alegarse para que se admita la fianza, son las que sirven de base al Juez instructor para considerarla improcedente.

El marqués de Gallegos ha pedido reforma de auto en que se decretó la prisión en los términos mencionados, y el incidente habrá de resolverlo la sala segunda de la Audiencia provincial.

Sección local.

La banda municipal tocará esta noche de nueve a once en el paseo de San Francisco, las piezas siguientes:

- 1.ª Paso doble.—Hernandez.
- 2.ª «Joyeux ebat», polka.—Kessels.
- 3.ª Caprichosa, sinfonía.—L. Martin.
- 4.ª Jota de la ópera «La Dolores».—Breton.
- 5.ª Paso doble.—Sellemik.

La Compañía Agrícola general de Préstamos, fundada por escritura pública, con un capital social para sus operaciones de 8.000.000 de pesetas, depositadas en el Banco de España, ha nombrado su representante en Badajoz, al conocido joven D. Antonio Thomas García.

Como la Compañía mencionada puede prestar grandes servicios a los agricultores, nosotros nos permitimos aconsejar a los que quieran utilizarlos, que para saber las condiciones de los préstamos se dirijan al referido D. Antonio Thomas García, quien se apresurará a satisfacer sus deseos y a facilitarles todas las demás noticias que apetezcan.

TRIBUNALES

Juicios orales celebrados el día 20.

SECCIÓN TERCERA.

Procesada, Vicenta Perez Santos, por estafa.

Fiscal, D. Antonio Sanchez.
Abogado defensor, D. Gabriel Rodríguez.

Procurador, D. Joaquín Suarez
Las partes sostuvieron respectivas conclusiones, y el Tribunal daban concluso el precio para sentencia.

SECCIÓN SEGUNDA.

Francisco Arias Vazquez, vecino de Almendralejo, por hurto.

Fiscal, D. Angel Vera.
Abogado defensor, D. Angel Pesinis.
Procurador, D. Juan Maria de Soto.

Procedente de Almendralejo llegó ayer tarde a Badajoz nuestro amigo D. Enrique Montero de Espinosa, abogado del señor marqués de Gallegos en la causa que contra este se instruye en el Juzgado de aquella ciudad, según indicamos en otro lugar de este número.

La reunión de confianza que hubo anoche en el Casino estuvo muy concurrida. Después de tocar el sexteto las piezas que ayer indicamos, el elemento joven se entregó a los placeres del baile.

Sr. Alcalde:

A causa de las obras que ha habido en el trozo de la calle de Francisco Pizarro, comprendido entre las de Melendez Valdés y Muñoz Torrero, quedó allí un gran montón de polvo, y cuando hace aire no se puede pasar por aquel sitio, ni los vecinos que en él viven pueden salir a la puerta de la calle sin que sus ojos corran peligro.

¿No podría remediarse esto, Sr. Paez? Se nos figura que sí.

El Gobernador de la provincia, el Alcalde, Sr. Paez de la Cadena, y los tenientes de Alcalde Sres. Solar y Osorio, se han reunido hoy, por excitación del primero, para ocuparse de asuntos de interés local.

El teniente Alcalde Sr. Adeva ha decomisado hoy en la plaza-mercado 65 paves por estar faltos de peso.

Esta tarde, en el tren misto, saldrá para Madrid el señor conde de la Torre del Fresno.

La Quita-moños.

Ayer, y con arreglo al programa oportunamente anunciado, se celebró la encerrona organizada por la sociedad *Quita-moños*.

Y no fueron pocos los que se quitaron. Hubo quien se lo dejó en la arena y quien sin llevarlo salió con uno muy hermoso.

De los hechos deducirán ustedes. A las cinco y cuarto un pedazo de la banda municipal tocaba un paso doble, con la diana y la retreta intercalados en el texto, a tiempo que Pepe Rebollo, montando un brioso pollino, salía a pedir la llave.

No la cogió, pero se cargó la gran ovación.

Y sin salir la cuadrilla y colocados en su puesto los piqueros, Emilio Martínez, que ejercía de *Buñolero*, dió suelta al

Primero.

Lucía divisa blanca y rosa, lo mismo que los toros del Duque, era colorao, de libras y pertenecía a nuestro amigo don Sancho *Idem*, de la Puebla.

Salió parado, y sin grandes ganas, tomó siete varas del *Badila pacense*, que como el *Badila* auténtico, pica, banderillea, mata y hasta canta.

De las siete, cuatro fueron con la mano zurda, tres con la derecha, y otra... con la derecha, pero al aire.

No hubo bajas que lamentar en la cuadrilla, ni porrazos que mencionar.

Con el capote, los del *moño*, hicieron *moñerías*, con exposición del mismo.

Cambiada la suerte, después de entrar el novillo dos veces entre la barrera y un burladero, así como para rascarse, cogieron los palos... pocos: Paco Suarez, que puso una banderilla en... la barrera, después de ser acosado; Pepe Sanz, que puso medio par al toro y otro al viento; el *Badila pacense* intentó ponerlas, pero no las puso, después de dos salidas en falso, por... que el novillo se quedaba; Montalban un buen par, é Iglesias otro bastante bueno. Total, tres moños de méritos.

Practicado el sorteo para matar, que algunos temian mas que al de Ultramar, correspondió a Pepe Sanz despachar al de la Puebla.

Y procuró despacharlo; pero... el hombre propone y otro hombre dispone.

Después de varios pinchazos y un aviso, más pinchazos y otro aviso y luego otro, con música de «no le mates», y a petición general, entregó los trastos a Paco Iglesias, que lo pasó dos ó tres veces bastante bien, y le largó un pinchazo regular.

Pero no pudo continuar, porque una mano alevosa (¡!) dió desde un burladero un sablazo al novillo, quedándose con él.

Carniceros, desuello, mulillas espontáneas, *ovación* a los espadas, comentarios sobre los moños caídos, sangría, y D. Emilio abre la puerta al

Segundo.

De D. Antonio Solar, con divisa verde y negra, *parecida* a la que usan los toros de Múra.

El novillo, que es de lo mejor que en su clase hemos visto, salió con muchos piés, intentando parárselos Lancho con cuatro verónicas bastante buenas, que le fueron muy aplaudidas.

También Paco Ger se abrió de capa, quitándose bastante bien los golpes... con el cuerpo.

Fernando Abarrátegui le quitó la divisa.

El *Badila* le puso varias varas, algunas buenas, a cambio de un porrazo monumental, creyendo todos que el caballo había quedado muerto, con gran pena del gitano Molina, su dueño, que lloraba, lo besaba, y por poco se deja coger del novillo; estado el caballo en el suelo, fué dos veces acariciado por el bicho, que recargaba como un toro de verdad.

El picador resultó con una ligera erosión en la nariz, que desapareció con un poco de tafetan.

El otro picador, Iglesias, sufrió también varios batacazos a cambio de tres puyazos en toda la superficie del novillo que nunca volvió la cara.

Ovación al ganadero. Un señor ya respetable que ejercía de mono sabio, fué ayudado a saltar la barrera por el novillo, que antes hizo polvo una silla.

Entre Fernando Abarrátegui, Ramón Donoso, Julio Rincón y Pepe Sanz, le adornaron con cuatro pares de banderillas, que si no estaban en su sitio, no les faltaría más que media vara ó cosa así,

Hubo quien puso dos pares y quien se quedó con ellas en la mano, y quien barrió un buen trozo de plaza con su persona.

Cambiada la suerte ¿quién lo mata, quién lo mata? nos preguntamos todos. —Que lo mate Paco Ger, exclama la concurrencia, y Paquito muy modesto al público le contesta:

Señores, si yo no sé, pero... como Vds. quieran, les daré á Vds. gusto y torearé como pueda; más... con cual de las dos manos hay que cojer la muleta?

Don Paco se vá hacia el bicho y con valentía y destreza que quisieran para sí bastantes que moños llevan, dió dos pases naturales, luego otros tres con la izquierda, y... *estoy algo mareado con tanto y tanto dar vueltas*, y un buen pase de sangría del estómago á la arena. Más pases, una estocada un poquito delantera y después de algunos pases puso fin á la faena largando dos estocadas mejores que la primera, y un gran descabello á pulso como no lo hace ni el Guerra. Ovación, sacado en hombros, y por último la oreja.

En resumen: El héroe de la tarde; Paquito que quitó todos los moños existentes.

Terminada la corrida dió principio la comida. en la que se atrevieron á tomar parte, los que no se atrevieron á torear.

Lomo abundante, vino abundante, helado abundante y todo abundante.

Tan abundante que hubo quien no pagó el duro, cuota de socio, y se tomó ¡¡¡4 helados!!!

Suponemos que á estas horas estará entre cuatro velas.

Estómago se necesita. Para tomar tanto helado. Y para *colarse* sin soltar el duro.

POLONIA.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Servicio telegráfico.

Madrid 21 (2 m.)

Secuestro de cartuchos.

En virtud de orden del presidente de la República de Santo Domingo, fueron secuestrados 50.000 cartuchos destinados á los insurrectos de Cuba.

Suarez.

El cabecilla Suarez, que es uno de los

últimos que se han levantado en armas, fué firmante del convenio del Zaujón. Considerase de gran importancia á dicho cabecilla.

Madrid 21 (2,3 m.)

Noticias de Cuba.

Un telegrama de Cuba participa que Martínez Campos continúa en Bayamo, habiéndosele unido el general Navarro. Espérase al general Suarez Valdés con las fuerzas que se le han pedido. Nada se dice de combates, aun cuando se anuncia que se prepara uno de importancia.

Madrid 21 (2,25 m.)

No son pocos.

Los prófugos que en la América del Sur se han acogido á indulto para ir á Cuba, ascienden á 850.

¿La concederán?

El defensor de doña Rita ha pedido la excarcelación de esta señora.

Enterados.

El Consejo de ministros se ha aplazado hasta el lunes.

Madrid 21 (2,30 m.)

Los treinta millones.

El crédito para el pago de la indemnización Mora, se sacará del capítulo extraordinario de Gobernación.

Si lo dice el monstruo...

Cánovas ha manifestado que encuentra injustificada la alarma que ha causado lo ocurrido en Bayamo.

Madrid 21 (2,32 m.)

Varias noticias.

Nada se sabe sobre lo de que esté grave el sultán de Marruecos.

Hoy se publicará una disposición para el reclutamiento de voluntarios con destino á Cuba.

Se ha desmentido el rumor de que se adoptaran precauciones en San Sebastián.

Madrid 21 (2,40 m.)

Un choque.

En Valencia el tranvía que volvía de los baños del Arenal, chocó con la locomotora que llevaba balastro para las obras del puerto: resultaron tres muertos, trece heridos y muchos contusos. Este suceso ha producido gran impresión en aquella capital. Han sido presos el cochero-conductor del tranvía y el maquinista de la locomotora.

REGISTRO CIVIL

DIA 20 DE JULIO.

FALLECIDOS.

José Ardila Coronado, enteritis crónica. Donato Torres Rubio, úlcera perforante del estómago.

NACIDOS.

Federico Paniagua Duran.

CASAMIENTOS.

Bernardino Bravo Alvarez con Cruz Alegre Cedillo.

19. PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.
MORA
Esteras de Junco, á 60, 65, 85, 90 centimos y una peseta para cada parada.
Y DE LAS MEJORES FABRICAS
Persianas, á 9 y 10 rs. metro cuadrado.
DE BARCELONA,
Transparentes, á 10, 11 y 12 pesetas.
DE HAMBURGO,

SE VENDE una casa en la Encarnación, números 11 y 13. Darán razón, Ronda de Palmas, núm. 2.

SE VENDE

una casa en la Barriada de la Estacion. Darán razón, en la calle Zapatería, en la buñolería de Indalecio.

DROGUERIA

EDUARDO CAMACHO

CALLES MELLENDEZ VALDÉS, 39. (Antes Granada.)

Y FRANCISCO PIZARRO, 16. (Antes Aduana.)

BADAJOS

Pinturas hechas de todas clases.—Especialidad en colores, Barnices, Brochas, Pinceles y artículos para pintores.

Perfumería, Esponjas y Jabones de todas clases. Azufre flor Para oidiun de los vinos, fuchinas de todos colores para tintoreros, Sosa cáustica, Aceites y Colofonia.

Almidones de todas clases y Brillantina para el planchado.

Jeringas, Bragueros y objetos de goma. Aguas minero-medicinales naturales.

Productos químicos para la Farmacia, Fotografía, Industria y Artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

¡LA COMPETENCIA!

BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Surtido selecto de **NOVEDADES** en primavera, estambres, tricots, jergas, vicuñas y otros géneros de la presente temporada, para **TRAJES A MEDIDA.** Precios equitativos. B. GUERRERO—RIO, 6 Y 8. BADAJOZ.

LA UNIVERSAL GRAN HOSPEDERÍA

GABINA REDONDO Larga, 43, principal BADAJOZ

Servicio esmerado, Precios económicos.

TRAS EL FIGARO.
PELUQUERIA DE MANUEL FERNANDEZ
Este establecimiento, que estaba situado en la calle del Gobernador, num. 28, se ha trasladado á la de la Aduana, num. 14, donde estaba el marmolista A. Zoido.

FRANCISCO PIZARRO, 14. (Antes Aduana.)

PEDRO GONZALEZ NEIRA.

LIBRERIA.

Suscripción permanente á obras de lujo y económicas que se hallen en publicación. Gran surtido en obras literarias escritas por acreditados autores, y libros para escuelas, á precios económicos.

Constantemente se reciben novedades y encargos de librería.

Lectura de novelas á domicilio.

18. SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapafios y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

LA BARCELONESA.

FABRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

RIO, 48.

SUCURSAL FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOS.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOS.

LA ESPERANZA. CASA DE PRÉSTAMOS.

16, SOLEDAD, 16.

(Entrada reservada, calle Larga, núm. 38.)

Esta casa garantiza la tasación de los objetos, dando de prestamo en las alhajas casi su verdadero valor, y hace toda clase de operaciones referentes al préstamo de prendas y alhajas, siendo el interés el del 4 por 10, ó sea cuatro perras pequeñas por duro; en los objetos de valor se facilitarán las operaciones modificando el interés, siendo este convencional.

Horas de despacho: desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche (incluso los días festivos).

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

GRAN CAMISERÍA DE HERNANDO.

SAN JUAN, 32. BADAJOZ

Grandioso surtido en telas de color, inglesas y francesas, para camisas.

Medias.—Cubre-corsés.—Calcetines.—Camisetas.—Pantalones.—Pañuelos.

Bisutería fina para señora y caballero.

Cinturones alta novedad.

Perfumería inglesa.

Corbatas desde lo más barato á lo mejor que se fabrica en Inglaterra.

Con esta casa no hay quien pueda competir en precios.

PRECIO FIJO VERDAD

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ 21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal. Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

PLATA MENESES.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

LA ARGENTINA.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE

PEDRO NAVAJAS MORENO.

32, Soledad, 32.

En este acreditado establecimiento encontrará su numerosa clientela y público en general un riquísimo y variado surtido en Pastelería hecha reciente, y se esmera en todos los encargos que se le confían pertenecientes al ramo.

Ensaimadas y bollos calientes todos los días desde las seis de la mañana.

GRAN HOTEL CENTRAL

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado en Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

HOTEL CENTRAL.—Plaza de la Constitución, 10

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL EXTREMEÑA DE 1899.

y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA.

3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la farmacia de don Ramon M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo. 4 pesetas.

Por un cristal. 3 »

Por un vial. 8 »

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

UTIL DE LEER.

Instrucciones prácticas para fabricar sellos de verdadero caoutchouc, con materiales para hacer la prueba, se remiten acompañando 15 pesetas en libranza del Giro mútuo, á favor de doña Aurelio Moreno. Daimiel. Provincia de Ciudad-Real.

CASAS QUE SE ALQUILAN.

Calle de Arco-Aguero, núm. 23. Callejon de Velasco, números 25, 21 y 25. Darán razón, Melchor de Evara, 54.

LA CUBANA

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Aduana, 15, esquina á la de Granada.

El dueño de esta muy acreditada Confitería y Pastelería, tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha terminado sus importantes conservas de frutas en almíbar y secas, como igualmente la de membrillo, resultando unas y otras sus clases y calidad inmejorables con los reducidos precios que á continuación se expresan:

SECCION DE CONFITERIA.		SECCION DE COLONIALES.	
	Pesetas.		Pesetas.
Peras en almíbar ó secas, libra.	1 25	Azúcares florete FF., kilo.	1 20
Ciruelas id. ó id., id.	1 25	Idem melosa BB., id.	1 15
Bruños id. ó id., id.	1 25	Idem Puerto-Rico 1.ª superior, id.	1 05
Melocotón id. ó id., id.	1 25	Idem id. 1.ª, id.	1 »
Albarillos id. ó id., id.	1 25	Arroz satinado 1.ª, id.	» »
Naranja id. ó id., id.	1 25	Idem idem 2.ª, id.	» »
Toronja id. ó id., id.	1 25	Bacalao noruega 1.ª verdad, id.	» »
Calabazate	1 25	Garbanzos superiores gordos, id.	» »
Cidra ó Cabello de ángel.	1 »	Past. s italianas para sopa	» »
Batata.	1 50	Idem del país 1.ª	» »
Guinda.	1 50	Manteca del reino, clase extra, kilo.	3 50
Yemas, varias formas.	1 50	Cafés tostados, inmejorables, id.	6 »
Carne de membrillo, 1.ª extra, kilo.	2 »	Vinos de Vardepeñas, litro.	0 50
Idem id. 1.ª, id.	1 50	Aguardiente anisado, id.	1 50
Idem id. 2.ª, id.	1 25	Idem Cazalla, triple, id.	2 50
Pastas de almendra y coco, libra.	1 »	Miel superior, á peseta el kilo.	

Las frutas están conservadas con todo el esmero y transparencia natural en sus respectivas clases, por lo que son preferidas del público en general.

Recomiendo los tan exquisitos chocolates de los RR. Padres Agustinos, muy conocidos ya del público, y la nueva marca de las Calatravas con el peso de medio kilo y veinte raciones ó tazas en cada referido paquete, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales.

Todo el que visite esta casa, quedará altamente satisfecho de la bondad y economía de sus géneros.

LA CUBANA.

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR DE BADAJOZ

AVISO Á LOS SEÑORES SOCIOS CAZADORES

Las legítimas pólvoras de caza de la sociedad anónima **La Manjoya**, de Oviedo (Asturias), fábrica la más importante de España, se venden por especial privilegio única y exclusivamente en la

Cooperativa Militar de Badajoz

al por menor, á los mismos precios que la fábrica lo hace al por mayor, según demuestra la siguiente tarifa.

MARCAS	Lata forma inglesa		MARCAS	Latas cuadradas			MARCAS	Paquetes de cartón.		
	500 grams.	250 grams.		500	250	200		250	200	125
	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.		Ptas.	Ptas.	Ptas.
Diamante	3'20	1'85	Diamante	2'70	1'35	1'10	Superior n.º 2	0'73	0'60	»
FFF	2'70	1'60	Coa se Grain	2'70	1'35	»	Superior n.º 3	0'54	0'44	0'29
»	»	»	FFF	2'20	1'10	0'88	»	»	»	»
»	»	»	FF	1'95	0'98	0'78	»	»	»	»
»	»	»	F	1'70	0'85	0'68	»	»	»	»

BAÑOS DE MONTEMAYOR

(PROVINCIA DE CÁCERES).

FONDA DEL BAZAR Y HOSPEDERIA PARTICULAR

DE

José Gonzalez.

CALLE BAÑOS (frente al balneario).

Excelentes y cómodas habitaciones. Esmerada asistencia. Precios económicos.

VINOS BLANCO Y TINTO

ISIN COMPETENCIA!

CLASE SUPERIOR

Despacho: Encarnación 4 y Mesones 38

El acreditado cosechero D. Luis Bacarizo, teniendo que dar entrada en su bodega á la abundante cosecha de uva de este año y viéndose en la necesidad de dar salida á las existencias que tiene en la actualidad, hace la rebaja siguiente, para que el público se aproveche de la ocasión.

PRECIOS

Una arroba, 6 pesetas.—Media id., 3 id.—Un cuarto de arroba, 1'50 pesetas.—Medio cuarto de id., 0'75.—El litro, 28 céntimos.

Para fuera, desde 25 litros en adelante, á razón de 3,50 pesetas los 16 litros ó sea la arroba.

FIJARSE BIEN

Despacho: ENCARNACION 4 y MESONES 38

NUEVA ACADEMIA

Don Ramón Gomez Villafranca ha establecido una Academia, en la que admite alumnos internos y externos, que estudiando por los tres sistemas de enseñanza oficial, privada ó libre, necesiten profesor de las asignaturas que constituyen el grado de Bachiller.

Honorarios muy módicos y asiduidad y celo constante, son el distintivo de este nuevo Centro docente, establecido en la

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, (antes Gobernador) NÚM. 8.

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CN 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA 25

FABRICA DE SANTA CATALINA

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido *Medalla de oro* (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precios como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse a Luis Montalban. Calle de Merino Nieto, 12, Badajoz.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1, Paseo de Recoletos.

GARANTÍAS: Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas . . . 43.598.510 »
TOTAL . . . 55.598.510 »

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675,33 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

LA COMPETENCIA

ALMACEN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

DE

Tomás Cordovilla.

PLAZA DE MINAYO, 10, FRENTE AL CUARTEL DE CABALLERIA.

Este señor ofrece al público yeso moreno, idem blanco, azulejos blancos, idem cenefas para elegir, baldosin encarnado y blanco, pizarras, escalones de idem y tableros de idem, tejidos de cañizo para cielos rasos, barricas de cemento inglés, el mejor conocido hasta la fecha.

Todos estos materiales á precios muy económicos. Dirigirse á Tomás Cordovilla, plaza de Minayo, 10, frente al cuartel de caballería.

LAS AMÉRICAS

CHOCOLATE VERDAD

ES EL MEJOR Y MAS PURO DESAYUNO.

PRECIOS: 4, 5, 6 y 8 reales libra.

Chocolate VERDAD es el que lleva la salud á domicilio. Chocolate VERDAD Se recomendá por sí solo con probarlo uná sala vez.

Chocolate VERDAD no tiene compostura que no sea cacao, azúcar y canela. Chocolate VERDAD Siempre pedir el chocolate VERDAD.

Por ser VERDAD lo recomiendo; no equivocarse con el chocolate La Verdad, marca imitada.

Pedir siempre VERDAD, no La Verdad, para que no puedan cambiar la marca.

Fijarse bien en el nombre del chocolate VERDAD. La marca que esta casa recomienda es el chocolate VERDAD.

Alpiste limpio de 1.ª 0,40 kilo. || Queso de Castilla 2,25 kilo.
Azúcar blanca florete 1,05 » || Sardinias en lata, 1/4 lata. 0'30 lata.

Las Américas.—Zapatería, 3.

Se ha recibido de una gran fábrica de Austria, un extensísimo surtido en estuches con ricos papeles para escribir, que se venden á precios muy económicos. Los hay desde 2 reales caja en adelante.

IMPRESA Y ENCUADERNACION Plaza de la Constitución, 21.

LA MINERVA EXTREMEÑA